

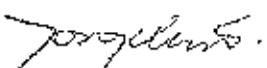
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, ubicada en Urbanización Ciudad Colón Mz. 275 solar 5 oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, poseedora de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS** y actúa como Secretario el señor economista **JORGE LUIS LEON ROMERO**. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores

accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe, seguidamente por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas. Secretaría procede a explicar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$41,187.00 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a este respecto la Junta resuelve por unanimidad resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para la Reserva Legal, U.S. \$ 5,000.00 (CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) quedando una utilidad por el valor de U.S.\$36,187.00 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) este valor será repartido en dividendos a los accionistas en función de la proporción de participación accionaria que corresponda a cada uno, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Sin haber otro punto que tratar

y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.---f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su gerente General, señor Carlos Osvaldo Cueva Mejía, ACCIONISTA; i) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO, SECRETARIO DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 03 de Abril del 2017.



ECO. JORGE LUIS LEON ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA